GUARANI'YTA ÑEMBOHEKAVA MUJER	**ORDEN DE SERVICIOS N° 029**	**O.S. Institucional N° 29**

Nivel de Entidad:	**12 Ministerio de la Mujer**		**FECHA:23/12/2022**
Entidad:	**14 Ministerio de la Mujer**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1010**		
ID del Llamado:	**420.283**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULCS INSTITUCIONALES**		
Proveedor:	**MECANICAR S.A**		**80055807-3**

Vehículo: TOYOTA HIACE AÑO: 2019- AADX-304

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Unidad	N/A	N/A	1	346.625	346.625
2	2.2	CAMBIO DE ACITE DE CAJA DIFERENCIAL	Unidad	N/A	N/A	1	362.025	362.025
3	2.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	Unidad	N/A	N/A	1	69.425	69.425
4	2.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	Unidad	N/A	N/A	1	123.450	123.450
5	2.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	N/A	N/A	1	115.625	115.625
6	2.6	CAMBIO DE FOCOS ALTA Y BAJA	Unidad	N/A	N/A	1	54.025	54.025
7	2.7	LAVADO COMPLETO DEL MOVIL	Unidad	N/A	N/A	1	80.000	80.000
						TOTAL		1.151.175

SON GUARANÍES: Un millón ciento cincuenta y un mil ciento setenta y cinco.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde: 23 de diciembre de 2022.-	Hasta: 29 de diciembre de 2022.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Para reparaciones menores 5 (Cinco) días habiles , para reparaciones mayores 10 (diez) días habiles, posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y el vehiculo.

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios se realizaran en el taller adjudicado.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	244	10	99	1.151.175
						Total:		1.151.175

FIRMA DEL PROVEEDOR PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL 23-12-2022	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	

JESSICA AQUINO
Mecanicar S.A.

Jorge Olmedo O.
Jefe de Transporte
Ministerio de la Mujer